



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N50-2024

"GASOLINA Y DIÉSEL (TARJETAS ELECTRÓNICAS)"

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del 17 de Enero del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitante e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N50-2024 referente a la Adquisición de "GASOLINA Y DIÉSEL (TARJETAS ELECTRÓNICAS)", de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez., representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental **Como área usuaria:** el Lic. Magdaleno Ríos Chiquito, representante del Departamento de Servicios Generales, **Invitado Permanente:** el Lic. Raúl Ángel Martinez Ibarra Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.**, representada por el Agustín Miguel Gómez Rentería.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos solicitados en el presente evento, resultando lo siguiente:

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial 2024

No. LP-919044992-N50-PÁGINA **1** de **5**



Also -

8

 \wedge

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 700





A la compañía **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.**, se le recibió su propuesta de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

DOCUMENTO	
ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	
2. Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3. Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	~
4. ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓
5. Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que las tarjetas electrónicas que oferta cumplen con la legislación vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	~
6. Relación de las gasolineras adheridas al sistema de la compañía oferente, incluyendo direcciones y teléfonos, así como también deberá integrar la copia de los convenios establecidos con dichos negocios y/o carta bajo protesta de decir verdad que la GASOLINA Y DIESEL (Tarjetas Electrónicas) que proporcionen, en el caso que resulten con adjudicación, deberán ser válidos en gasolineras del área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en los municipios rurales, principalmente, donde Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., tiene instalados Hospitales y Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud, que son las cabeceras de los municipios: Sabinas Hidalgo, Cerralvo, Montemorelos, Cadereyta, Linares, Santiago, Dr. Arroyo y Galeana. En caso de que el licitante tenga cobertura en otros Estados, se solicita que solo se incluya la relación de gasolineras en el Estado de Nuevo León.	✓
7. Carta compromiso de cumplir con el período de que la vigencia de las TARJETAS ELECTRÓNICAS que oferta y entregará, en caso de resultar adjudicado será de mínimo, un año, que contará a partir de la fecha de recepción; sin embargo, se obliga al intercambio de las TARJETAS ELECTRÓNICAS que no se hayan canjeados o utilizados durante este período, otorgará el período adicional necesario para agotar el saldo respectivo.	✓
8. Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de suministrar las tarjetas electrónicas con los requerimientos establecidos en estas bases.	✓
9. Una muestra física en la que se identifiquen las medidas de seguridad de las tarjetas electrónicas que oferta.	1

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial 2024

No. LP-919044992-N50-PÁGINA **2** de **5**



DATE

8

1





10 Cd o USP our contains altered to 1	
10. Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel, el cual se requiere únicamente para agilizar la conducción del evento.	/
require uncamente para aginzar la conducción del evento.	
11. ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	/
* *	75
12. ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo	
38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.	✓
Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	
13 ANEXO 9 Escrito an al que manificate hair annotat de la lace	
13. ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además	✓
manifestará que las tarjetas electrónicas que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	
14. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no	
participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de	~
la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	*
15. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	1
16 Eccrito de manifestación hair anno de la	
16. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento	/
de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	
17. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la	
responsabilidad correspondiente.	✓
18. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, estatales y	
municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el	
documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus	
obligaciones fiscales. Documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia de	1
seguridad social (IMSS e INFONAVIT) y documento actualizado y vigente en el que se emita opinión positiva de cumplimiento	
de obligaciones fiscales estatales, expedido por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y	
Tesorería General del Estado de Nuevo León. (En caso de resultar adjudicado los documentos antes enunciados deberán estar	
vigentes y en sentido positivo para la formalización del contrato).	
19. Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de GASOLINA Y DIESEL (TARJETAS	
ELECTRÓNICAS) a los que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓
20. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con	
Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de	
la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún	
beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el	~
segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades	
de las que el servidor púbico o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la	
fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	
21. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los	
Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su	
Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un	
convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes Nombre,	
domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras	
públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así	1
como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos	
de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes	
Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas	
integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las	
personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domícilio de los representantes de cada una de las personas	

No. LP-919044992-N50-PÁGINA 3 de 5

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial 2024





agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.

Posteriormente se rubricó la propuesta por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:30 horas y Fallo Económico a las 11:00 horas del día 20 de Enero del 2025 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano de este mismo inmueble.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo http://saludnl.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	Saha
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial 2024

No. LP-919044992-N50-PÁGINA **4** de **5**









MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ			
	NOMBRE	FIRMA	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ	313	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	LIC. MAGDALENO RÍOS CHIQUITO	AA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVI	TADO PERMANENTE	
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTINEZ IBARRA	- Comment of the contract of t

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA /
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V	C. AGUSTÍN MIGUEL GÓMEZ RENTERÍA	Marie Land





No. LP-919044992-N50-





